

LA VOZ DE PEÑAFIEL

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA

al Director

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

La Correspondencia Administrativa

al Redactor Administrador

D. Angel Barroso

D. Enrique de la Villa

AÑO VII. NÚM. 287

Peñafiel, 9 de Febrero de 1912

REDACCIÓN

Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21. pral.

Las Roturaciones arbitrarias

Son muy pocos los pueblos que en Castilla especialmente, no tengan intrusiones en terrenos baldíos, de común, ó comunidades, que estuvieron muchos años incultos porque la clase de terreno era pobre, muchos constituidos por breñas, pedregales, que sólo aprovechaba para el pasto del ganado lanar ó cabrío. El precio de los cereales era tan bajo que no recompensaba el trabajo, y de ahí el que permanecieran incultos tantos y tantos años.

Desde que el precio de los cereales aumentó, la ganadería desapareció, y el viñedo se perdió; el pobre jornalero se dedicó á roturar parte de aquellos terrenos; ¡Dios sólo sabe á costa de cuántos trabajos!; cuántas veces hemos visto á aquellos pobres hombres con el pico, la azada, la barra y el barreno, levantar grandes bloques de piedra y trabajando de estrellas á estrellas, conseguían limpiar y poner en condiciones de cultivo 250'30 centiáreas; y por todo alimento durante el día un pan moreno pequeño y un botijo de agua muy grande. Pero no por eso se desanimaban y un día y otro con una constancia sin igual, conseguían roturar una ó dos fanegas de sembradura que cultivaban primero á azadón; después con un borriquillo; y con los abonos que recogían por calles y caminos y residuos de su casa, la hacían producir pan para el invierno. Esta fué la base para muchos que después fueron ensanchando más y más, y sólo con la tenacidad del labriego castellano, consiguieron tener una parejita de borricos ó machitos romos, completando la cantidad de tierra con otras adquiridas en renta.

Y como ya el roturador era propietario, tenía que levantar las cargas del municipio y le impusieron un canon por los arreturos, le aumentaron la contribución, ó el impuesto de paja y leña y por último le pusieron en primera categoría del reparto de consumos, aunque no coma más que titos duros y beba agua de la fuente, pero como en todos los repartos, Juan Pobre, paga la cebada que se comen las mulas de los ricos y los chorizos y jamones que cuelgan de las campanas de sus cocinas.

Y no para aquí el mal: sino, que tienen pendiente siempre sobre su cabeza á modo de espada de damocles la amenaza constante de la autoridad gubernativa, con el delegado, el ejecutor y aun la causa criminal, y expedientes van y vienen que cuestan mucho dinero y no pocos disgustos. Y no para sólo en eso, que llegan las elecciones que por desgracia son tan frecuentes en España, y ya está en jaque el pobre roturador. Que si vota á fulano le denuncian la intrusión; que si á Zutano que lo levantará el expediente, la multa, ó el proceso, y aquí tiene usted al pobre nombre, que no quiere más que le dejen trabajar y no sabe á quien votar; y si lo hace, siempre en contra de sus ideas y aun de su conciencia.

La legitimación de esos terrenos es no sólo una necesidad de justicia, sino de humanidad; porque es muy justo que aquel que con tanto sacrificio puso en explotación un terreno improductivo, pase á ser de su propiedad, porque si se le priva de él, se le priva del único elemento de vida y tiene que emigrar.

Las tales roturaciones son obras de coloniza-

ción interior y en los primeros siglos de la reconquista perfectamente lícitas y aconsejadas por los Monarcas, que las sancionaban y regulaban como el más legítimo modo de adquirir la propiedad de la tierra, y como el medio más directamente encaminado á la colonización y repoblación de terrenos abandonados, eriales y baldíos.

Existe en nuestra historia jurídica el derecho de *presura*, mediante el cual se convertía en propio y hereditario, el terreno yermo que cualquiera tomaba, transformándole mediante el trabajo agrícola.

En este sentido, el entusiasta defensor de la Agricultura el activo diputado á Cortes Sr. Redonet; ha presentado una proposición al Congreso, proposición que ya ha sido convertida en proyecto de ley con el dictamen favorable de comisión dictaminadora, y esperamos que muy pronto ha de ser aprobada y sancionada por la corona.

Los vecinos de los pueblos que tengan pendientes algunos de estos expedientes, deben solicitar de los respectivos gobernadores el aplazamiento de su resolución hasta que se discuta el proyecto de Ley de Legitimación de roturaciones arbitrarias.

Ha de enterarse del articulado de la comisión del Congreso y del Senado, donde está pendiente, recomendándose se dirijan á nuestros senadores, especialmente á los señores Valverde y Matesant, que tan peritos son en estos asuntos y tanto se interesan en pró de la agricultura castellana.

Desde luego saben todos que pueden contar con nuestro modesto concurso y que nuestras columnas, están siempre á disposición de los agricultores, puesto que solo la defensa de sus intereses es la que nos obliga á continuar en la lucha periodística.

—24—

parle porque cuesta mucho, y mucho la fuerza de tracción sea por vapor ó sangre, de ahí la necesidad de adquirirlo en renta, renta que es muy crecida; por eso se hace preciso que el Estado ó las Diputaciones, vengán con su ayuda proporcionando á precios económicos los trenes de desfondo.

La planta no sólo es cara, sino que como expusimos anteriormente no tiene más garantías que las que el viverista quiere darla y á fin de que sea menos costosa y tenga la garantía que es lo que se necesita; la Provincia ó el Municipio deben facilitar al precio de coste en el vivero la estaquilla, estaca injertable, el barbado ó el injerto.

De ahí la necesidad de que se crean grandes viveros provinciales y regionales y otros más pequeños en los pueblos ó agrupaciones que por sí no puedan sostenerlos, bajo la dirección de personal perito, que á la vez analizará los terrenos, aconsejará las labores preparatorias y vigilará las plantaciones.

Verdad que algunas Diputaciones de Castilla, tienen viveros provinciales de los

Crónicas Madrileñas

Madrid 4 de Febrero de 1912.

Mucho he insistido en estas columnas acerca del desacierto grande que envolvía el abandono de la política monárquica, la cual es independiente de los programas peculiares á cada uno de los partidos gubernamentales, turnantes en la dirección de los negocios públicos.

Las Instituciones fundamentales, que la Constitución del Estado consagra, tienen, en ella misma y en el Código penal, que es su verdadero complemento, disposiciones adecuadas para defenderlas de todo ataque ilícito y violento.

Desde hace algunos años, estamos viendo cómo unas facciones de republicanos, socialistas y anarquistas rodean la Monarquía con empeñado propósito de derribarla, haciendo constantemente propagandas, que son justiciables, y verificando alzamientos revolucionarios, como los de 1909 y 1911, que en todas partes se reprimen duramente mediante el concurso de los tribunales, y de la fuerza pública. Pues bien; por muy liberal, por muy demócrata, por muy radical que sea el gobierno de España, tiene el mismo deber que el conservador: el de defender con igual tesón, celo y vigilancia las Instituciones constitucionales. La obligación en este aspecto, es idéntica é indeclinable en uno y otro partido, y en ello estriba, sin lesión ni cortapisa para el desarrollo de los respectivos programas de gobierno, el broche que les enlaza: lo que el Sr. Maura ha llamado *solidaridad constitucional*.

El Jefe ilustre de los conservadores, en el breve, contundente y sensacional discurso del miércoles, se levantó para hacer una advertencia y una declaración.

Advirtió que esa solidaridad comenzó á romperse, cuando, germinado el bloque de las izquierdas, iban dominicalmente los personajes del par-

—21—

grandes trabas el dinero necesario para la plantación.

El Estado que casi es dueño de la propiedad, que se utiliza con las contribuciones, impuestos y arbitrios de gran parte de los productos de la agricultura. Que por el impuesto de transmisión de derechos reales, al cabo de dos ó tres generaciones le absorbe, es el más directamente obligado á facilitar este principal elemento; porque el viticultor con gran trabajo, va á reconstituir una gran fuente de riqueza, de la que el Estado va á ser el principal dueño.

El Estado, es deudor á casi todos los municipios de España, porque se apoderó de los bienes que constituían en patrimonio, ya de propios, ya de comunidades, y con la venta que hizo de ellos en virtud de las leyes amortizadoras, ingresó muchos millones de pesetas, con los que constituyó en forma de láminas, suscripciones, etc., pero quedándose con la mayor parte del capital, y con el resto, les dá un mezquino interés, que cobran tarde y muy mermado.

Este capital procede de la agricultura exclusivamente: de sus montes, de sus prados, de grandes terrenos de labor, y por

tido liberal á provincias del brazo de republicanos y revolucionarios; que se hizo trizas cuando, en el momento aquel en que la campaña ferrerista inundaba de difamación la Europa entera, los liberales se unieron á los revolucionarios para hacer imposible la continuación del partido conservador en el poder; y que no la considera restablecida mientras reine la impunidad de los delitos políticos, mientras los insumisos, los rebeldes no sean sometidos al imperio de las leyes para que la Monarquía resulte bien defendida.

La declaración consistió en declinar toda responsabilidad acerca de la benevolencia dispensada á los enemigos del Régimen y por la impunidad en que tranquilamente viven muchos delincuentes políticos de las facciones que asedian á la Monarquía.

Esa conducta de los liberales, que produce un desequilibrio evidente en el funcionamiento de los diferentes organismos que constituyen el Régimen imperante, nace de no ponderar bien, con perfecta igualdad, los conceptos de *autoridad y libertad* para la dirección de la nave del Estado. Les sienten como antagónicos, y de este error de esencia se derivan muchos de sus desaciertos en la práctica gubernamental; porque autoridad y libertad, lejos de oponerse, son principios recíprocamente complementarios. El principio de *autoridad* es el principio de la vida colectiva, así como el principio de *libertad* lo es de la existencia individual. Sin libertad no hay ciudadanos, pero sin autoridad no cabe sociedad posible. Gobernante que no mantenga constantemente en el fiel esos dos platillos de la gran balanza política, llevará daño, perturbación y desconcierto á las Instituciones fundamentales de su país.

¿Es que no les dice nada el ejemplo de la República francesa, que, cualesquiera que sean los grados de radicalismo en los gobiernos que se suceden, ninguno transige ni pacta con orleanistas, legitimistas ó imperialistas, ni les consiente el menor ataque á las Instituciones republicanas? ¿No ven cómo hasta en Portugal, donde se vive la vida del caos y de la anarquía, echan las tropas á la calle en cuanto se presenta alguna seria amenaza contra su republiquilla, proclaman el estado de guerra, juzgan por procedimientos sumarísimos y persigue con saña á los enemigos?

-22-

consiguiente á la agricultura debe volver, puesto que la agricultura lo necesita.

Los pósitos: esas benéficas instituciones, de fundación particular muchos: que tanto ayudaban al labrador pobre, hoy convertidas en metálico, sólo sirven para que se aprovechen y aún negocien con ellos los labradores que no lo necesitan, algunos industriales, y otros á quien el favor político tiene que proteger.

El Estado podría constituir el Banco Nacional Agrario en la forma que se expone en el proyecto de ley presentado en esta legislatura, pero esto resulta beneficioso para los que quisieran hacer grandes explotaciones agrícolas, para los que pretendieron hacer extensas plantaciones; pero para el pequeño viticultor y para el jornalero que tiene su pequeña viña, hay que simplificar más el procedimiento y para ello sería preciso que del mismo modo que en los pósitos con la garantía personal ó en mancomunidad con otros propietarios, se les diera las cantidades que precisara para atender á los gastos de repoblación, no excediendo nunca de interés de un 4 por 100 y aun menos.

¿Pues porqué hemos de diferenciarnos en España de todos los demás países, máxime cuando en la conciencia colectiva radica la convicción profunda de que el advenimiento de la República constituiría el gobierno de la chusma, el desenfreno de los más groseros apetitos, el destroz de todos los intereses y una situación caótica y anárquica mucho más odiosa y feroz que la de que es víctima el desdichado pueblo portugués?

No me cansaría de repetir, creyendo propagar la buena doctrina, que el desarrollo de toda política entre nosotros, sea de la izquierda, sea de la derecha, ha de tener siempre en todo momento, como base esencial, la política monárquica, es decir, la adopción de cuantas medidas exija la defensa de la Monarquía y la aplicación sin debilidades de las leyes coercitivas y de sanción que rigen para ponerla á cubierto de cualquier ataque. Claudicar, ceder en esto nos llevará seguramente á caminos de perdición.

Hace pocos días se ha cometido en el pueblo de Aimoradí, provincia de Alicante, un crimen espantoso, más espantoso aún que los de Cullera, porque sobre el asesinato salvaje, se acumula el parricidio. Tres hijos desnaturalizados y la madre han destrozado á hachazos al padre, al jefe de la familia, enterrándole, medio descuartizado, en una fosa previamente abierta en el corral de la casa. Tal vez habrían llegado á ellos las noticias propaladas sobre abolición de la pena de muerte, y los miserables contarían, al ejecutar su horrible delito, con que el pellejo no corre ningún peligro.

Anteayer, 2, fué guillotinado en Artés (Francia) el asesino Faglia, y ayer, 3, ha sufrido la misma pena, en Marsella, José Rosa, que en Abril último mató á una niña de trece años.

Estas tres noticias, que no necesitan comentario alguno, pueden ofrecerse al Sr. Canalejas y á todos los partidarios de la supresión de la pena de muerte en España. Dense las vueltas que se quiera al asunto, siempre será de oportunidad y de actualidad, como pronunciada ayer, la célebre frase de Alfonso Karr, que ya conocen en francés mis lectores:

¡Qué los señores asesinos den el ejemplo!

Castillán.

-23-

Que para la mejor aplicación del crédito agrícola, deben implantarse en casi todos los pueblos cooperativas, sindicatos, cajas rurales y cuantos elementos puedan contribuir á fomentarle, á fin de que se haga sentir en todas las clases agrarias los beneficios que el crédito puede ofrecerles.

Y por último, deben arbitrarse cuantos medios y recursos se encuentren, á fin de que el viticultor pueda encontrar con facilidad dinero barato.

Las labores preparatorias en el suelo para la plantación de vides americanas, son muy costosas y las plantas adquiridas en viveros particulares, muy caras. Antes se hacía una hoyo, se tomaba un sarmiento de una viña, se plantaba y ya estaba resuelto el problema. Hoy el desfonde labor indispensable, lleva muchos obreros y si se hace á brazo, no hay propietario que pueda resistir en paciencia y dinero su coste; por eso se hace preciso buscar el medio de que resulte más económico como sucede con el malacate: pero el viticultor no puede com-

FIEBRE AFTOSA Ó GLOSOPEDA

DE ACTUALIDAD

Continuación

Tratamiento curativo de la «glosopeda»

Puede asegurarse que ninguno de los medicamentos propuestos ejerce un acción especial sobre la evolución y marcha de la epizootia; las principales indicaciones se basan singularmente en las medidas higiénicas, fundamentadas en evitar las complicaciones, facilitando la cicatrización de las úlceras aftosas.

Cuando la localización de las úlceras es en la boca, no deben usarse los alimentos ni forrajes secos, prefiriendo los verdes, legumbres y granos cocidos, sopas, gachuelas, alternando con substancias que por su blandura y suavidad no agraven la irritación (bucitis).

La boca debe lavarse y las heridas ó úlceras tocarse ó curarlas con alguno de los muchos agentes farmacológicos que se vienen recomendando, singularmente con las disoluciones concentradas y antisépticas hechas con el «Fluido Cooper» y el «Milkol», que han superado y superarán siempre á los preparados de sublimado corrosivo y de ácido crómico, que son altamente perjudiciales á los animales de renta, con especialidad al ganado vacuno.

Cuando las localizaciones ulcerosas asientan sobre las pezuñas, se hacen muy necesarias las renovaciones de las camas, manteniendo con la mayor sequedad el piso, haciendo uso si necesario fuese del *drenax*, camas de turba y de substancia que no alteren las heridas, y si cooperan á su antiséptica y cicatrización, precisamente el «Milkol» da muy buenos resultados, con la ventaja que pueden esparcirse en los suelos, para que obren al pisar los enfermos sobre las úlceras interdigitales, evitando el *desarado* (caída de la pezuña ó del casco); con la acción de aquel antiséptico, y cubriendo las úlceras en los animales superiores, con el colodionictioldo se consiguió que no surgiesen aquellas gravísimas complicaciones. Lo mismo debe tenerse en cuenta si las localizaciones ulcerosas asientan sobre las mamas; además, conviene evitar la mamitis, y al practicar el ordeño, que resulta bastante doloroso, se hará con mucho cuidado, empleando después un masaje conveniente para que no se obturen los conductos galactóforos (de la leche), incluso los baños templados con mezcla de «Fluido Cooper»; este último debe hacerse aun en las vacas lecheras sanas, hasta para evitar alteraciones de humor lácteo.

Cuando se trata de las formas graves de *glosopeda*, se completa el tratamiento asociado al local, que dejamos expuesto, el general, que variará algo, en relación de que se trate de las formas digestiva, respiratoria ó septicémica; en el primer caso, se trata como una enteritis aguda, con brebajes mucilaginosos templados, asociándoles algún calmante; láudano, tintura de opio, alcanfor, salicilatos de bismuto y cerio; en las formas septicémicas el salicilato de sosa, la naftalina, salol, benzonaftol, mícrocridina, solos ó asociados á los excitantes difusibles, como el alcohol, esencia de trementina, café, te, etc., etc.

De propósito hemos dejado para tratar en párrafo aparte el célebre procedimiento de curación general de la *glosopeda* por el método Bacelli, Ministro italiano, y respecto del que se habló tanto el año 1902 en el Congreso, dando motivo á que fuesen comisionados en Abril para ensayarlo y estudiarle en España los Catedráticos de la Escuela Veterinaria de Madrid, el peritísimo clínico Sr. García Izcarra y el Sr. Castro Valero.

Detenidas y sesudas experiencias en ganados que padecían la *glosopeda*, hechos en la forma de inyección intravenosa con el sublimado corrosivo y el cloruro de sodio (sal común), que es en último término á lo que está reducido el tan encomiado método; dieron como resultado, según se desprende de la notable memoria publicada por los señores comisionados, que las formas benignas de *glosopeda* se curan con y sin el método Bacelli, y que en las graves, como la septicémica, se mueren con y sin las inyecciones. Así se explica que no hay logrado aclimatarse en España ni fuera de ella el tan preconizado método italiano...

Se continuará.

LOS LADRONES DE IGLESIAS

Ya están á buen recaudo los pájaros famosos que á juzgar por los antecedentes, son de larga cuenta; y cuentas largas, deben tener con la justicia.

De los informes que hemos podido recoger y circulan como verídicos, los dos prójimos realizaron los robos, primero el de Padilla y después el de Quintanilla, viniendo á esta villa por la carretera de Valladolid hasta el Santo Cristo donde cogieron la de Cuéllar. Parece que ellos declaran que los robos fueron simultáneos, que después se reunieron en el sitio que tenían atados los caballos. Entre los objetos encontrados, figura una enorme palanca en dos trozos, que se articula con tornillos y con ella pueden forzarse las puertas más sólidas y bien cerradas.

Afortunadamente aunque ocultan su verdadero nombre, la comprobación de la ficha antropométrica en la dirección de penales, ha confrontado y puesto en claro lo que ellos quisieron ocultar. Resultando ser el uno Esteban Fernández López, de 38 años de edad, soltero, jornalero, vecino de Aldeanueva de San Bartolomé, partido de Puente del Arzobispo, (Toledo), ha estado procesado tres veces por robo y disparo de arma de fuego. En un principio dijo llamarse Juan López, vecino de Talavera, y así constaba en la cédula personal que manifestó se encontró en una calle de Madrid, pero ante el habil interrogatorio, acabó por cantar de plano resultando ser exacta la ficha.

El otro: dice, se llama Vicente Arroyo Martín, casado, jornalero, natural de Toledo, de 30 años y vecino de Madrid, de la ficha resulta ser Felipe Cano Cerdán, condenado á cadena perpétua, y fugado de la cárcel de Valdepeñas; es hombre cínico, astuto, revela su cara al criminal de oficio, muy ducho en contestar á las preguntas de la justicia, apreciándose en él estar muy acostumbrado á vérselas con los tribunales.

Como muestra de su desvergüenza y cinismo, apuntamos unos cuantos datos de su interrogatorio.

- ¿Cuál es su profesión?
- Pues compradores de aves para el tiro de pistola de Madrid.
- ¿Y para comprar aves traían ustedes la palanca y demás herramientas?
- Es que si salía algún corral en condiciones, le aprovechamos también.
- Pero usted es perito en alhajas, porque se llevó el cáliz bueno y dejó el malo.
- Eso señor fué la casualidad.
- ¿Casualidad y probó usted el metal con reactivo para ver su clase?
- No, si yó no lo probé, en tal caso lo probaría el cura.
- De manera que usted cargó con todo; las ropas, alhajas, el dinero de los cepillos, etc....
- Si señor con todo; y si está el cura dentro, también cargo con él.
- Es inútil que usted niegue la personalidad; porque por lo visto este no es el primer robo que ha hecho usted—(con rapidez.)—Ni creo que el último.
- Yo deseaba solicitar de usía, se me devuelvan las 126 pesetas que no son del robo, sino de nuestro peculio particular.
- Eso no puede ser, porque tienen que ingresar en la caja de depósitos, para responder de las costas de la causa.
- Pues entonces, ponga usted que también es-

taban en el cepillo de las ánimas; así se aprovechará el cura y me lo dirá de misas.

Hemos tenido ocasión de ver las ropas y objetos robados, y se conoce que los ladrones son peritos en el ramo, conociendo bien el mérito artístico y antiguo, porque aunque algunas casullas, capas y otras ropas están deterioradas, son de gran valor, habiendo sido tasadas por los peritos en dos mil doscientas sesenta pesetas.

El sumario marcha con gran rapidez y en cuanto se reciban los exhortos de los juzgados y demás dependencias, identificando la personalidad, se terminará y se mandará á la audiencia.

No hemos de terminar sin hacer presente la gran satisfacción que ha producido en toda la comarca la conducta de la Guardia civil, de este puesto y de Segovia, así como la actividad y pericia del Sr. Juez de Instrucción Sr. López Colmenar.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. C. A. de T., Villafranca del Bierzo. Recibimos las 36 pesetas importe del anuncio de 1911 en este semanario.

Sr. D. L. C., Bilbao. Obran en nuestro poder las 6 pesetas por V. mandadas, para pago de dos años de suscripción, que terminan el 1.º de Enero de 1912.

Sr. D. T. G., Madrid. Por giro postal se nos han hecho efectivas 9 pesetas, importe de tres años de suscripción á nuestro semanario que terminan el 16 de Febrero de 1913.

El Administrador.

NOTA

Rogamos á todos nuestros suscriptores que no estén al corriente de pago y hayan recibido aviso de la cantidad que adeudan, la hagan efectiva en esta administración para normalizar las cuentas.

Y no vale devolver los números, después de haberles recibido dos ó tres años, diciendo que no son suscriptores.

Información Mercantil

El temporal reinante de continuas y abundantes lluvias, ha paralizado los mercados encontrándose en su mayor parte desiertos. Los caminos y carreteras están imposibles y ahora debía venir á visitarlos el Sr. Gaset, para que se convenciera de que una cosa es hacer caminos vecinales y otra conservarlos.

Los precios se sostienen bien, dominando el alza en los mercados extranjeros; alza á la que no responden los mercados catalanes, que están con un tesón rabioso, conteniéndola, comprando sólo para las necesidades del negocio, y en cuanto se les ofrece una cantidad crecida imponen la baja. El promedio de arribos á Barcelona durante la semana, fué de 65 vagones, faltan 20 diarios para llegar á la cifra de 85 que son los que antes necesitaban de nuestro trigo, esa diferencia, claro es que tenía que ingresar por alguna parte y dicen que oficialmente por las aduanas hace mucho tiempo que no entra trigo.

En Valladolid se pagó en firme á 40 y ayer hasta 41. En Medina y Arévalo á 40 firme, alguna cla-

se especial á 40 y 1/2 Aranda, Segovia, Cuéllar á 39 y 1/2.

El Centeno sube algo, muy poco, pagó Valladolid á 29 y 1/2 ofrece sin plaza á 30 y 1/2, Medina 29, Arévalo, La Nava y demás mercados á 28.

Cebada, floja á 22 y 21.
Avena, con muy poca estimación á 16.

Nuestro Mercado

Es muy poca la entrada que se registró en la semana en nuestro mercado que sigue á la par que los demás, pagando á 39 y 1/2 y 39, según clase. Centeno á 28 en la plaza y 27 en almacén. Cebada 21. Avena 15.

Vino. Sin ventas á 10 reales cántaro.

Noticias

Ha tomado posesión del cargo de Coadjutor de San Miguel, el Sr. D. Primitivo N. Gato, que desempeñó la de Grijota. La misa la celebra en la Capilla del Hospital.

Volvemos á repetir el ruego que en nombre de los cosecheros de vino se hizo al Ayuntamiento, para que quincenalmente ponga al público el estado de existencias y venta del vino.

Continúa con intensidad la epidemia de sarampión, siendo muchos los niños invadidos, y afortunada relativamente, son pocas las defunciones, de lo que nos alegramos.

Se ha nombrado maestro interino de Montemayor, á D. Idefonso de la Fuente Angulo.

QUISICOSAS

—Pero mira chico, que es valiente ese señor La Cierva. ¡Cómo ha hecho frente á todos los matones de la radicalería! y no los teme; sinó que les desafía para aplicarles la ley.

—¿Y por qué te extrañas? eso nada tiene de particular.

—¿Que no tiene de particular en un hombre que se llama La Cierva?

—Sí; pero ten entendido, que esa Cierva, es de Peñafiel.

¡Ah! tienes razón.

EL MODERNO

Tejidos del Reino y extranjeros. Gran surtido en lanería, pañería y todo lo concerniente al gremio, con especialidad en corsés y ropas blancas para señoras y niños.

Julio Vázquez Alonso

CALLE DE SAN MIGUEL, NÚM. 12
PEÑAFIEL

OJO.—Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez

ABONOS QUÍMICOS

DE ALTA RIQUEZA GARANTIZADA

Importados directamente de las mejores Fábricas del extranjero

Superfosfatos.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Amoniaco.—Sulfato de Potasa.—

Cloruro de Potasa.—Kainita.—Escorias Thomas.—Sulfato de Cobre.—Azufre.

PEDRO DE LA VILLA

FARMACEUTICO.—PEÑAFIEL

Abonos especiales para cada tierra y cultivo.—Análisis de tierras.—Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos

Sección de Anuncios

Almacenes de Ferretería, Hierros, Carbones, Camas y Muebles

VICTORINO ESTEBAN

¿Queréis saber donde hay más surtido y mejores condiciones para comprar estos artículos?
 Pues visitad dichos Almacenes y allí encontrareis de todo lo concerniente al ramo, y especialmente gran variación de Cecinas Económicas para uso de carbón y leña de los más acreditados fabricantes, al mismo tiempo os facilita la verdadera instalación de las mismas, por medio del modelo especial de su propiedad.
 Para los que no pueden comprar cocinas tengo los acreditados fuelles Castillo de Peñafiel con mi nombre, para mayor garantía de su resultado.
 Venta por mayor y menor del acreditado carburo de calcio marca Faro de Santiago.

VICTORINO ESTEBAN

Portales Plaza Mayor (Frente a la Iglesia).--PEÑAFIEL

VIDES AMERICANAS

ADOLFO HERRARTE

PROPIETARIO Y VITICULTOR EN

HARO (Rioja)

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS

Una de las casas más importantes y serias de España. Remitirá copia del Boletín Oficial donde constan los Planteles propiedad de la casa.

LOS MEJORES del MUNDO, CHOCOLATES de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

Para vestir con elegancia y economía

GREGORIO HERNÁNDEZ

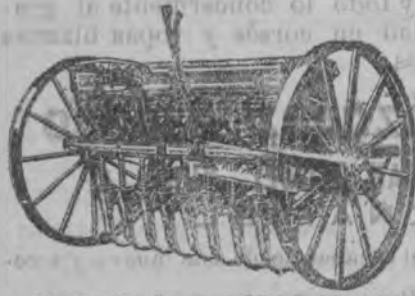
Boulevard, 29 y Constitución, 7. -Valladolid

GRAN MEDALLA DE ORO: EXPOSICIÓN 1906

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz, Hermanos Yermo y Compañía

BILBAO-VALLADOLID

Maquinaria agrícola de todas clases. Sembradoras Hoosier-Garteiz



Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja heno, etc.
 Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick—Trilladoras á vapor de todos los tipos.

FRENSAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los soliciten

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.



Neurastenia, Anemia y Debilidad General

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Renal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
 El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
 Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
 Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
 El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerías. Depósito en PEÑAFIEL Farmacia de D. PEDRO DE LA VILLA

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, perodesea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos:
 Peñafiel, Pedro de la Villa, Farmacia

Bazar Médico-Quirúrgico y Óptico DE CALIXTO SERRANO, Sucesor del Dr. Bercero

8, Libertad, VALLADOLID Libertad, 8
 LA CASA MAS ANTIGUA DE CASTILLA LA VIEJA FUNDADA EN EL AÑO 1855
 PROVEEDOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA, HOSPITALES, CASA SOCORRO, ETC.
 Única con gabinete ortopédico para la consulta gratuita y colocación de aparatos, bajo Dirección facultativa. De once y media á una y de siete y media á nueve noche.
 Libertad, 8.—CALIXTO SERRANO, Sucesor del Dr. Bercero.—Valladolid
 PRECIOS ECONÓMICOS
 GRAN SURTIDO EN BRAGUEROS SEÉLEY'S

VIVERO DE VIDES AMERICANAS DE D. VÍCTOR MARTÍNEZ.—Gumiel del Mercado

En este Centro Vitícola se hallan de venta las variedades de Vides Americanas más corrientes, injertadas en bastagos seleccionados del país á los precios siguientes:

Riparia x Rupestris núm. 3.309.....	á 130 ptas. millar.
Rupestris Lot.....	á 130 > >
Aramon x Rupestris núm. 1.....	á 135 > >
Id. id. núm. 9.....	á 135 > >
Morviédre x Rupestris núm. 1.202.....	á 135 > >

Se analiza el terreno gratis en favor de los clientes antes de la plantación.
 PAGO AL CONTADO

Adolfo Moral Alvarez, Guarnicionero

Gran surtido de arcos para carros de varas y violin. Colleras de labranza. Toldos á la Valenciana y del país blancos y embreados. Esterajos y aperos de labranza.
 CALLE DERECHA AL COSO, NÚM. 9.—PLAZUELA DE D. MATÍAS
 PEÑAFIEL